

Rad No.: 25-240-144557

Barranquilla, 11/09/2025

Señor(a)
LUIS MIGUEL VIDAL COLON
Calle 5D No. 46 – 29
Valledupar

Contrato: 6213769

Asunto: Desbloqueo de Cupo Brilla.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 28 de agosto de 2025, radicada bajo el No. 25-003198, nos permitimos informarle que de acuerdo con su solicitud GASCARIBE S.A. E.S.P., ha desbloqueado el cupo Preaprobado Brilla en la facturación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 5D No. 46 – 29 de Valledupar, por valor de \$3.930.000, que puede utilizar para la adquisición de artículos para el hogar, materiales de construcción entre otros productos o servicios ofrecidos por los aliados de Brilla.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS019/73
230761526